

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE  
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2014, Año de Octavio Paz"

Fecha de Clasificación: 25 de mayo de 2014.  
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.  
Reservado: 4 páginas.  
Período de Reserva: Un año.  
Fundamento Legal: Art. 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
Ampliación del Periodo de Reserva:  
Confidencial: No aplica.  
Fundamento Legal: No aplica.  
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez Castellanos.  
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa.  
Fecha de Desclasificación: 26 de mayo de 2015.

México, D.F., a 26 de mayo de 2014.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, y  
CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL  
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.**

Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2709 y demás relativos del Código Civil Federal; 20, fracción III, y 33, fracción XX, de sus Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados ante el **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, rendimos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013, que presenta el Dr. Jesús González Hernández, Director General, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Socios como del Consejo de Administración de la Entidad.

**A. Soporte Documental del Informe.**

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2013, de fecha 11 de marzo de 2014, emitido por los auditores independientes GOSSLER, S. C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: (i) el estado de situación financiera; (ii) el estado de actividades; (iii) el estado de variaciones en el patrimonio; (iv) el estado de flujos de efectivo; (v) estado de cambios en la situación financiera; (vi) estado analítico del activo, y; (vii) estado analítico de la deuda y otros pasivos; todos éstos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

## B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

*“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo de este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (Centro Público de Investigación Científica), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se menciona en la nota 2 de los estados financieros adjuntos”.*

Adicionalmente, el Auditor consigna en el cuerpo del dictamen un párrafo relativo a la “base de preparación contable y utilización de este informe”, cuyo texto se transcribe a continuación:

### **“Base de preparación contable y utilización de este informe”**

*“Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad”*

Asimismo, el Auditor formula observaciones en su Dictamen mediante un párrafo de énfasis, cuyo texto se transcribe a continuación:

*“La entidad está en proceso de determinar en forma correcta la depreciación acumulada que corresponde a ejercicios anteriores de conformidad con los acuerdos y precisiones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A. C. (ASOFIS) mencionados en la nota 5 a los estados financieros”.*

Por otra parte, Auditor Externo precisa que realiza su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales en la materia, las cuales exigen que cumpla con principios de ética y que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debida a fraude o error. Dicha auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por los funcionarios que suscriben los estados financieros, así como la evaluación de la presentación de tal información contable en su conjunto.

## C. Análisis Financiero.

### **Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, comparado con 2012.**

El Estado de Situación Financiera muestra un activo total de \$460.4 millones de pesos (MDP); un pasivo total de \$85.2 MDP; y una Hacienda Pública / Patrimonio por \$375.2 MDP, que representa disminuciones del 0.6%, 24%, así como incremento del 7%, respectivamente.

El activo total se integra por: efectivo y equivalentes \$37.6 MDP (8.1%); derechos a recibir efectivo o equivalentes \$8.6 MDP (1.9%); otros activos circulantes \$17.7 MDP (3.8%); activo fijo \$349.3 MDP (75.9%); otros activos no circulantes \$47.2 MDP (10.3%).

Mientras que el pasivo total se compone por: cuentas por pagar \$14.2 MDP (16.6%); fondos y bienes de terceros en garantía y/o provisiones a corto plazo \$18.7 MDP (21.9%); fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo \$47.2 MDP (55.4%); provisiones a largo plazo \$5.1 MDP (6.1%).

En tanto que la hacienda pública / patrimonio está conformada por: aportaciones \$174.8 MDP (46.6%); donaciones de capital \$286.7 MDP (76.4%); actualización de la hacienda pública / patrimonio \$47.3 MDP (12.6%); resultado de ejercicios anteriores negativo \$103.9 MDP (27.7%); resultado del ejercicio negativo \$29.7 MDP (7.9%).

#### **Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013, comparado con 2012.**

Este Estado muestra que se tuvieron ingresos por \$247.5 MDP; gasto y otras pérdidas de \$277.2 MDP; generándose un déficit de \$29.7 MDP, que representan incrementos del 13%, 28%, así como disminución del 1,594%.

Los ingresos se integran por: subsidios y transferencias por \$163.9 MDP (66.2%); ingreso de gestión \$82.6 MDP (33.4%); otros ingresos y beneficios \$1.0 MDP (0.4%).

En tanto que los gastos y otras pérdidas están conformados por: servicios personales \$121.8 MDP (44%); materiales y suministros \$18.4 MDP (6.6%); servicios generales \$40.1 MDP (14.5%); transferencia internas \$9.3 MDP (3.3%); transferencias a Fideicomiso \$45.0 MDP (16.2%); depreciaciones y provisiones \$42.6 MDP (15.4%).

#### **Razones Financieras.**

Del análisis financiero realizado se aprecia un capital de trabajo de \$31.0 MDP; por lo que toca a la liquidez se cuenta con \$1.14 por cada peso de pasivo; en tanto que la relación de pasivo total entre patrimonio es de 0.23; mientras que los activos fijos entre los ingresos, se muestra una proporción de 0.68; por lo que **las razones financieras muestran una situación estable.**

#### **Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.**

Este Estado muestra un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación de \$13.0 MDP; Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión negativo por \$27.3 MDP; así como Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento de \$25.0 MDP, generándose un Incremento Neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo por \$10.7 MDP.

#### **Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2013.**

La cuenta de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido ascendió a \$461.5 MDP; Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores negativo por \$56.6 MDP; Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio Negativo \$29.7 MDP, obteniéndose una Hacienda Pública Federal de \$375.2 MDP.

#### **D. Comentarios y Recomendaciones.**

En el cuerpo del propio Dictamen, el Auditor Externo refiere que la Institución prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que los funcionarios responsables estimaron necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. con cifras al 31 de diciembre de 2013, muestra una opinión sin salvedades.

La Entidad preparó sus estados financieros de conformidad con las diversas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental (Nota 2), y se destaca lo siguiente:

Los ingresos fueron superiores respecto al año anterior en 13%; mientras que los gastos y otras pérdidas se incrementaron en 28%, dando como resultado un marcado déficit durante el ejercicio de \$29.7 MDP, mientras que el año anterior se obtuvo una utilidad de 2.0 MDP.

En general los resultados financieros que reportan, reflejan que se logró mantener una autosuficiencia financiera, no obstante el desahorro registrado.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formulan tanto a la Asamblea General de Socios como al Consejo de Administración las siguientes recomendaciones:

- **Con el fin de solventar el párrafo de énfasis contenido en el Dictamen de los Estados Financieros, relativo a que la Entidad está en proceso de determinar en forma correcta la depreciación acumulada de ejercicios anteriores, tal como lo establecen los organismos rectores, solicitamos instrumentar las acciones necesarias que conlleven a su pronta atención.**
- **En caso de señalarse algún hallazgo en la carta de observaciones definitiva que emitirá el Auditor Externo, recomendamos que se atiendan conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, lo que se hace extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2013.**

#### **E. Conclusiones.**

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo GOSSLER, S.C., y considerando las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que primeramente el Consejo de Administración y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Socios pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2013 del **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

Atentamente



**Lic. Raymundo Vázquez Castellanos**  
**Comisario Público Propietario**



**C. P. Luis Pérez Sánchez**  
**Comisario Público Suplente**